

CERTIFICADO N° 44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS DE DICHA LEY.

La Sociedad Administradora certifica que al Sr. (a) **FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA**, RUT N° **95319000-1**, inversionista del Fondo **FI NEVASA AHORRO** durante el año comercial 2025 ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión, y que presentan la siguiente situación tributaria:

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional														(43)		
							Generados a contar del 01.01.2017								Acumulados hasta el 31.12.2016								
							Asociados a rentas afectas						Asociados a Rentas Exentas		Crédito por IPE	Asociados a rentas afectas		Asociados a Rentas Exentas		Crédito por IPE			
							No sujetos a restitución generados hasta el 31.12.2019		No sujetos a restitución generados a contar del 01.01.2020		Sujetos a restitución		Sujetos a restitución			Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución				
							Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución									
(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)										
76081068-1	9101-4	17-06-2025	Dividendo	436.900	1.012	442.143	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sólo en el caso de Fondos de Inversión Nacionales Ley N° 18.215/99, sin considerarse a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma Ley.
 Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.813, cuenta con la siguiente información:
 *Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04-06-1993
 Según Registro de Participación N°

Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al 31-12-2025

(Anotar N° de Cuotas)

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.



María Luz Muñoz Marín
 13923900-8